

Código: PYT-2542-3037-VOL2N2-16-005

[Regresar al Contenido](#)



LA CIENCIA Y DISCIPLINA DE LA ANDRAGOGÍA *

THE SCIENCE AND DISCIPLINE OF ANDRAGOGY

ELYS RIVAS ⁽¹⁾

RESUMEN

El saber andragógico, aún hoy, es, ha sido y sigue siendo un saber en construcción. Un saber donde la "teorización" se ha extendido en lo que se puede considerar como una larga infancia que quizás permita sostener, afirmar, que no existen aún las bases para sustentar que existe una ciencia de la educación de adultos, es decir, que no existe un discurso epistemológico para la Andragogía como tal. Ya está claro que el objeto de estudio de la Andragogía es el adulto, pero ese adulto no puede seguir siendo considerado bajo la implicación del concepto de ciudadano. Ciertamente hay que reconocer que hasta ahora lo que se ha evidenciado es que lo que existe es una preocupación por el adulto como ciudadano y no una ocupación por el adulto como persona. De modo que se hace una obligación darle una nueva orientación a la Andragogía profundizando en sus aproximaciones teóricas. Y ello será posible asumiendo una postura paradigmática.

Palabras clave: ciencia; disciplina; andragogía.

ABSTRACT

The andragogical knowledge, even today, is, has been and is still a knowledge in construction. A knowledge where "theorization" has spread in what can be considered as a long childhood that perhaps allows to maintain, to affirm, that there are not yet the bases to support that there exists a science of adult education, that is, There is an epistemological discourse for Andragogy as such. It is already clear that the object of study of Andragogy is the adult, but that adult can not continue to be considered under the implication of the concept of citizen. Certainly it must be recognized that up to now what has been evidenced is that what exists is a concern for the adult as a citizen and not an occupation for the adult as a person. So it becomes an obligation to give a new orientation to the Andragogy, deepening its theoretical approaches. And this will be possible assuming a paradigmatic posture.

Key words: science; discipline; andragogy

(*) Recibido: 01-03-2017

Aceptado: 30-03-2017

(1) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Barinas , Venezuela.

Email: rielys@hotmail.com

EL SABER ANDRAGÓGICO

El saber andragógico es relevante gracias al surgimiento de nuevos paradigmas educativos, los cuales se hacen a través del aprendizaje significativo, orientado a los adultos; ello lleva la intencionalidad de contemplar las diferencias individuales y crear espacios de diálogo donde crear condiciones adecuadas al manejo y proyección del conocimiento. Es por eso que la andragogía trata de llenar esas expectativas y necesidades en la sociedad a fin de integrarlos al proceso de desarrollo y transformación educativa.

Cabe mencionar que al hablar de andragogía, es necesario, para un mejor estudio, precisar la definición o significado de los conceptos que están estrechamente relacionados con esta ciencia. Hoy en día, se entiende por andragogía la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto. De ahí que Iturralde (2007), afirme que “el concepto de Andragogía ha sido de una u otra manera aplicado con muchas limitaciones que han sido equilibradas más por la praxis que por los sustentos científicos esbozados por los eruditos” (p.31).

Sin embargo, existen diversos autores, incluso algunos considerados padres de la Andragogía, caso de Alexander Kapp (1833), Eugen Rosenback (1920), Malcolm Knowles, Eduard C. Lindeman, Félix Adam (1987), entre otros, que afirman que la Andragogía es una ciencia. Pero al aproximarse a sus afirmaciones se encuentra que más que una sustentación teórica lo que existe es una “malcriadez intelectual”. Por eso Villarroel (1971) sostiene que “en todo caso, lo que la educación de adultos parece necesitar no es tanto una nueva ciencia, sino más y mejores científicos” (p.66). Y en esto hay que tener cuidado para evitar entonces que cualquier discurso “dominguero” sea considerado como ciencia.

De modo que de ser cierto lo antes afirmado, a grandes trazos, valga preguntar: ¿qué hacer para generar una teoría andragógica? ¿Se tiene que repensar la conceptualización andragógica del adulto en base a los nuevos paradigmas y las nuevas realidades educativas del siglo XXI?

OBJETO DE ESTUDIO DE LA ANDRAGOGÍA

El objeto de estudio de la Andragogía es el adulto, pero ese adulto no puede seguir siendo considerado bajo la implicación del concepto de ciudadano. Puesto que esta categoría representa una concepción de clase. En otras palabras, hay que ver al adulto como persona. Con esto no se pretende sino superar las viejas concepciones que se tienen del adulto. De modo que hay la necesidad de cambiar el concepto individualista sobre el adulto y moverlo hacia el colectivo y con respeto al otro. Esto llevaría a cambiar la visión andragógica dominante capitalista por una visión andragógica liberadora, emancipada.

De esto no cabe la menor duda. Sin embargo, es válido preguntar ¿qué se quiere dar a entender cuando se sostiene la necesidad de ver al adulto como persona? Para ello se tendrán en cuenta, en este punto, los planteamientos de Urbano Ferrer (2002) expuestos en la obra: ¿Qué significa ser Persona? Dado que si la persona es vista como el sujeto de las motivaciones libres, asumir al adulto como persona no sería otra cosa que ver a un ser humano que debe actuar según sus inquietudes. Es decir, de manera libre sin condicionamientos de ningún tipo. Situación que no es así en el caso del ciudadano que está sujeto a un conjunto de normas de convivencia social, particularmente de orden política y jurídica.

Por eso Ferrer (2002) indica que “la persona no es un mero polo vacío en el que se limiten a converger los actos, sino una totalidad reconocible por ciertos hábitos en correlación con el entorno ambiental” (p.67). Situación que ya se asomó en el caso del ciudadano que permanece sujeto a una participación condicionada y determinada por ciertos factores tanto endógenos como exógenos, muchas veces ajenos a sus intereses y motivaciones. Esto marca diferencias significativas frente al adulto que se maneja consciente de sus inquietudes e intereses; es decir, que se “maneja en cualquier campo por propia voluntad” (Vásquez, 1999, p.44). Rasgo determinante frente a lo que es o se debe entender como ciudadano.

En efecto, en acepción Urbano (2002), "...la persona se vivencia a sí misma en el cumplimiento de los propios actos, en vez de ser un objeto percibido" (p.65). Agregando: "A la persona... no se le designa por medio de un pronombre, sino que es una totalidad activa e independiente del entorno: lo cual significa que actúa desde sí misma, cada vez que ejecuta sus actos". Y eso es el adulto, un sujeto consciente de sus decisiones y comprometido con sus acciones. Alguien que está dispuesto a realizar lo indispensable para alcanzar sus metas.

El ciudadano es aquel que tiene derechos y deberes de acuerdo a una norma jurídica superior. Condicionado por las directrices del Estado. Que lo hace dependiente debido al paternalismo, al proteccionismo, al asistencialismo, característico de los Estados de modelo occidental democrático. Se piensa que esto le quita, le resta, libertades al ciudadano y determina su participación. Además reduce, dispone, su libertad.

De modo que esa democracia mediática le va minando al ciudadano su posibilidad de ser crítico. Porque como señala Ferrer (2002), se pierde la vinculación de la racionalidad práctica con la persona, modelando la vida política desde el troquel del Estado homogeneizador de las personas reducidas a individuos, "...o bien desde las libertades abstractas y emancipadas de estos, que hacen del Estado su garante" (p.69).

El adulto, sin embargo, según Fermín (2001), "se orienta hacia el aumento de la independencia y de la responsabilidad personal, acentúa el autogobierno, la autodeterminación y trata de evitar la acción de control originada en fuerzas externas" (p, 70). Es decir, ser el mismo es un rasgo distintivo en el adulto que no está dispuesto, por diversas razones, a aceptar imposiciones lo que lleva muchas veces al auto marginamiento en algunos adultos. Es necesario resaltar que no por ello el adulto se coloca al margen de la ley y de la sociedad, sino que el adulto tiene sus necesidades y sus exigencias; y va creando sus propios conceptos en su quehacer diario mediante la existencia cotidiana y de un vivir de

acuerdo a su propia personalidad lo que lo colocaría frente a la realidad transcompleja de un existencialismo andragógico.

Como vemos cada una de estas categorías tiene sus rasgos distintivos y que permiten aclarar por qué se debe ver al adulto como persona y no como ciudadano. En este sentido, este hecho hace posible abordar lo concerniente al respeto por el otro. Lo que va a mostrar la razón por la cual se debe cambiar el concepto individualista de la categoría ciudadano y conducirlo hacia el respeto por el otro.

Partiendo de este hecho, según Ferrer (2002), solamente cuando "...se llega al reconocimiento recíproco, las personas se vuelven conscientes como singulares e iguales en su condición de personas" (p.55). Significa que se acepta y acepta a los demás. Quizás más allá de las diferencias biológicas, sociales, políticas y económicas hay que recordar que somos seres humanos, sujetos y no objetos. Y por tanto tenemos que tolerarnos. Precisamente es esta falta de tolerancia la que lleva a las crisis y conflictos que desencadena en violencia. De aquí la imperiosa necesidad de llegar al reconocimiento recíproco.

En efecto, el concepto individualista es determinante y obliga a alejarse del contexto social que marca la condición de vivir juntos organizadamente. Precisamente es la capacidad de organizarse lo que marcó la diferencia entre el mundo primitivo y el mundo moderno. Pero que con el devenir moderno y el nacimiento del Estado, como estructura de dominación, este "estado natural" del hombre se ve desplazado por la visión capitalista del individualismo.

Hoy es necesario rescatar que, en acepción de Ferrer (ob.cit.), tanto lo natural de vivir juntos organizadamente, patentizando la intencionalidad de sus acciones sociales, en tanto que ejecutables por ella, en la génesis y desarrollo de estas, en la menesterosidad y a la vez sobre abundancia propias, que "...la ponen en relación con los otros, y en la solidaridad básica con los otros hombres, anterior a los actos solidarios en los que se verifica" (p.78).

Claro que en un mundo globalizado donde se han perdido las fronteras, no solo políticas sino éticas y morales, crece el abismo para aproximarse y aceptar al otro. Con el resurgimiento de ciertas ideologías que se creían olvidadas y el renacimiento de nacionalismos que rondan en la nostalgia, el conflicto se agrava. De modo que cada vez cobra mayor vigencia la propuesta de un neo humanismo ante este vacío que envuelve a los hombres en este siglo XXI -siglo que para algunos envuelve a la sociedad y la conduce por el camino del conocimiento-. Hecho que se observa ante el surgimiento de sectas religiosas que se presentan como la alternativa para subsanar el oscurantismo en el que ha caído el hombre ante la imposibilidad de las corrientes sociológicas y filosóficas para dar una respuesta a sus inquietudes.

A todas estas, parece que la sentencia de Sartre (1984), de que la libertad se transforma en condena para el hombre a la hora de elegir, cobra vigencia. No obstante, el ciudadano está sujeto a lo que determina el Estado. Estado que se ha vuelto en benefactor, en protector, en paternalista, transformándolo en dependiente de las acciones y directrices de las políticas públicas asistencialistas. Pero el adulto como persona está consciente de cuáles son sus obligaciones y hacia dónde apuntan sus responsabilidades. Sabe lo que quiere y se hace dueño de sus aspiraciones. Sabe que el tiempo apremia y que nada ni nadie puede apartarlo de sus intereses si quiere alcanzar las metas trazadas. Y esa es la gran diferencia.

Recalcando lo anterior, se hace indispensable ver al adulto como hombre, como sujeto de aprendizaje (no cómo se le va a enseñar, sino lo que él va aprender). Esto porque en la Andragogía existe una responsabilidad del adulto para asumir su aprendizaje. Ciertamente hay que reconocer que hasta ahora lo que se ha evidenciado es que lo que la Andragogía se comporta como una ciencia y disciplina de la pedagogía de la adaptación, donde el conocimiento es transformado y reorientado, en procura de ser mejor entendido y comprendido por los adultos.

LA ANDRAGOGÍA COMO DISCIPLINA

La Andragogía -para algunos una ciencia, para otros una disciplina- es una de esas tantas maneras de intentar una aproximación para llegar al conocimiento de la naturaleza humana, de lo que la influye en el presente y de lo que la determinará en el porvenir.

Desde que el ser humano se paró sobre sus propios pies, hace millones de años, se interesó por saber, empleando todo tipo de herramientas, a dónde irían a dar sus pasos. La educación es un elemento atávico a la estructura de pensamiento humano y, conjuntamente con el pensamiento lógico-racional, conforma el complejo proceso que acerca al hombre al conocimiento.

Querer saber cómo construir su futuro es, justamente, lo que hace al *homo sapiens* absolutamente distinto al resto de los animales. La incertidumbre que genera el deseo de saber cómo construir su destino dentro del contexto social ha llevado al más inteligente de los seres vivos a crear miles de maneras, variadísimos métodos y fórmulas para orientar su rumbo en el mundo social. Y la mejor manera no ha sido otra sino a través de la educación como única herramienta para derrumbar las barreras, las diferencias sociales que le impiden al hombre, en muchos casos, poder disfrutar de una calidad de vida que no es otra cosa que poder disfrutar de los dones que brinda la civilización. De poder tener una capacidad de ahorro y una capacidad de absorción.

De modo que ver a la Andragogía como una disciplina es un paso para enrumbarla hacia su consolidación en la rama de la educación como parte fundamental en la formación del hombre. De hecho, no se puede ver como una desmejora en su condición actual, nada definida, sino como un sinceramiento y una definición del camino que tiene que seguir recorriendo. Sería como una “desmitificación” dado que como se ha señalado se piensa que se ha quedado sólo en una larga infancia que se ha extendido más allá del límite normal que debió determinar su crecimiento y desarrollo teórico.

Situación que no impediría poner en dudas su “cacareada” condición de ciencia.

La Andragogía como educación de adultos debe dejar de ser vista simplemente como un modelo de formación o de rescate de unos patrones signados, entre otras cosas, por el analfabetismo. Y los centros de educación de adultos no pueden verse solamente como centros de educación para una población jubilada y de la tercera edad. Condición que ha sido la principal característica de este “nuevo sistema de educación”. Dado que las nuevas realidades educativas así lo exigen. Y cada vez se observa que la población que ingresa a estos centros de educación tiene una edad cada vez menor; es decir que oscila desde los 15 años hasta los 50 o más.

Los centros de educación de adultos, son centros de instrucción, de enseñanza. Bien para formar e insertar al educando al sistema económico en lo que sería un educar para la vida. O para que ciertas personas jubiladas, más allá de su profesión u oficio, ocupen su tiempo en alguna actividad. Cuando no para que personas de la tercera edad se sientan útiles y no sean considerados como unos desplazados sociales, lo que vendría a confirmar la consideración de que hoy la educación es para toda la vida.

De modo que es por esta razón que se considera válido pensar en la Andragogía más que en una ciencia verla como una disciplina. Porque una cosa es asumir la audaz aventura de proponer el concepto de Andragogía para definir la educación de adultos y otra proponer a la Andragogía como la ciencia de la educación de adultos.

Con esto se estaría evitando que la Andragogía se transforme, a decir de Nietzsche (1999), en una ciencia-búho. En efecto, el mencionado autor señaló al respecto:

Cierto es que yo exijo a toda ciencia su pasaporte, y si no me puede probar que en su horizonte existe algún fin civilizador... la dejo pasar de todos modos, puestos que los búhos tienen el mismo derecho a la existencia en el reino científico que en el de

la vida, pero aunque las citadas ciencias-búhos hagan muecas patéticas y se calcen el coturno, no deben tomarse en serio sus gestos” (p.37).

La educación de adulto, a todas estas, ha sido vista la más de las veces como una educación complementaria que se ha aplicado a aquellos que por diversas razones no han tenido acceso al proceso educativo formal. Cuando no para actualizar los conocimientos o simplemente para que aquellos jubilados de la tercera edad ocupen su tiempo de ocio.

Esto indudablemente que le resta valor a su aspiración de ser considerada como ciencia. Dado que una ciencia requiere de rigurosidad y sistematización, elementos que le otorgarían racionalidad al proceso educativo. En este caso a la educación de adultos. No en balde es evidente que la Andragogía padece de una falta de sistematización, particularmente porque no posee un cuerpo de doctrinas. En este sentido, la Andragogía como ciencia es más una aspiración que una realidad.

En una perspectiva general, según Adam (1987), la Andragogía, como ciencia, está integrada al proceso pedagógico de llevar el conocimiento a un estatus de lo cotidiano, de lo práctico, para poder ser comprendido en toda su dimensionalidad; por su parte Fermín. (2001), visualiza a la Andragogía como una disciplina sujeta a las reglas de acción de la pedagogía, comportándose en el plano de lo didáctico y formativo, y no en la investigación propiamente dicha; para Ferrer (2002), por su parte, la Andragogía somete a la persona a un descubrimiento de sus valores y de su papel en el contexto social; Iturralde (2007), por su parte, percibe la Andragogía como disciplina científica, por el hecho de que se vale del proceso de indagación y de ensayo-error, para determinar las estrategias pedagógicas adecuadas que ayuden a formar un adulto en el plano integral y holístico que se aspira en la educación formal latinoamericana; a esto se suma Knowles (2005), quien internaliza la Andrago-

gía como el aprendizaje de los adultos desde un conocimiento activo y dinámico, concentrado más en técnicas para el aprendizaje que en estrategias o acciones pedagógicas; Vásquez (1999), por su parte centra la Andragogía en el epicentro de la educación y el rol participativo que alcanza la formación de adultos en todos los estratos sociales; y finalmente, según Villarroel (1971), la educación de adultos es un aliciente para la búsqueda de nuevas fronteras del conocimiento, allí, en esas fronteras, se da la Andragogía como ciencia y disciplina, al servicio de la creación y confección de un horizonte de saberes universal y cooperativo.

Así lo da entender Adam (1987), cuando éste se refiere a los resultados de la cuarta conferencia convocada por la UNESCO, en París (1985), para tratar los distintos programas destinados a la preparación de la población adulta, reconociendo: "Este cuerpo de teoría y praxis, conducirá inevitablemente al reconocimiento de la Andragogía como Ciencia de la educación de Adultos" (p.19). Y aquí el tiempo verbal se refiere al futuro, pero un futuro que no ha sido inmediato sino que aún mantiene el compás de espera.

Finalmente, es cierto que existen distintos programas, pero los mismos no son un aval teórico para asumir que la Andragogía es una ciencia. Lo que sí se puede reconocer es que se necesita un modelo para subsanar las diferencias que existen entre el niño y el adulto al momento de emprender el proceso de formación. Y es aquí donde entraría la Andragogía como propuesta, como disciplina, para la educación del adulto.

De modo que se hace una obligación darle una nueva orientación a la Andragogía profundizando en sus aproximaciones teóricas dado que muchos de los textos existentes no son más que manuales para educar a los adultos y no verdaderos compendios teóricos resultado de una sistematización, de una reflexión epistémica. Especialmente porque ya su discurso se encuentra oxidado y es momento de oxigenarlo. Y ello será posible asumiendo una postura paradigmática. Lo que obliga a repensar la

conceptualización andragógica en base a los nuevos paradigmas.

Y esto es posible construyendo un conocimiento teórico que contribuya a redefinir al adulto como persona en el marco del discurso andragógico contemporáneo. Lo que permitiría un reconocimiento en la continuidad existencial del adulto bajo el contexto de lo que se transformaría en un existencialismo andragógico. Pero obviando las visiones parceladas con las que se le ha estudiado hasta el momento.

REFERENCIAS

- Adam, F. (1987). *Andragogía*. Caracas: Consejo de Publicaciones de la UNESR.
- Fermín, Y. (2001). *Andragogía*. Caracas, Universidad Nacional Abierta.
- Ferrer, U. (2002). *¿Qué significa ser Persona?*. Madrid. Editorial Palabra.
- Iturralde, M. (2007). *La Andragogía como Disciplina Científica*. Bogotá, Editorial Centauro.
- Knowles, M. (2005). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México, Editorial Alfaomega.
- Nietzsche, F. (1999). *Epistolario*. Madrid, Ediciones Biblioteca Nueva).
- Sartre, J. P. (1984). *¿Es el Existencialismo un Humanismo?* Barcelona, España, Editorial Orbis.
- Vásquez, I. (1999). *Educación y Participación*. Barquisimeto, Ediciones del Colegio Universitario Fermín Toro.
- Villarroel, L. (1971). *La Educación de Adultos*. México, Fondo de Cultura Económica.